



No. Oficio: SEDUC/CE/25/2025.

Asunto: Primer Informe Trimestral de Actividades.

San Francisco de Campeche, Campeche a 04 de abril del 2025.

Aux
C.P. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

PRESENTE

En apego a las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, se remite el PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, correspondiente a los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO del año 2025, debidamente requisitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ
Subsecretario de Servicios Administrativos y
Presidente del Comité de Ética de la Secretaría
de Educación.



C.c.p. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado.- Secretario de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche.
Minutario.



**GOBIERNO
DE TODOS**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

2025



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2025

El Comité de Ética de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, comprometido con la promoción de la ética en el servicio público, entendida ésta, como una tarea y un compromiso asumido para la transversalización de las políticas de integridad pública a través de mecanismos como sensibilización, divulgación o capacitación, así como con la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública en la práctica de los valores del servicio público.

Por lo tanto, tiene a bien presentar el primer avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2025" del Comité de Ética de esta Secretaría de Educación, donde se da cuenta de las actividades concluidas en el periodo que comprende los meses de enero, febrero y marzo del presente año, por lo que resulta oportuno señalar que el PAT 2025 comprende un total de 39 actividades programadas para el presente trimestre, las cuales se detallan a continuación:

METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2025" DEL COMITÉ DE ÉTICA			
CAPACITACIÓN			
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Llevar a cabo cursos y/o pláticas, con el fin de concientizar y sensibilizar a los Servidores Públicos.	Plática y/o curso sobre Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual, Laboral, Igualdad de Género, etc.. (Establecida como actividad No. 4, en el PAT 2025, para pronta referencia).	Cumplida	Se adjunta la siguiente documentación: 1.- Copia del Oficio SE/DAJ/429/2025, de fecha 26 de febrero de 2025, mediante el cual, la Directora de Asuntos Jurídicos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, solicita al Director General del Instituto de Estudios de Derechos Humanos, un curso para los Servidores Públicos de la Escuela Primaria "Eduardo Mena Córdova", ubicada en el Municipio de Escárcega, a efecto que cuenten con las herramientas necesarias para que conduzcan su



			<p>actuar de acuerdo al marco normativo.</p> <p>2.- Copia del Oficio de Respuesta, No.- CCDDH/INEDH/047/2025, de fecha 07 de marzo de 2025, mediante el cual se comunica el nombre del curso, fecha, hora, modalidad y a quien va dirigido.</p> <p>3.- Evidencias del curso en línea el cual fue impartido a 24 Servidores Públicos del Plantel Escolar.</p>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2025" DEL COMITÉ DE ÉTICA

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Difundir materiales gráficos y/o audiovisuales para dar a conocer el Comité de Ética y las actividades que se realizan.	<p>Infografía Digital que fomente el principio de Integridad y el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.</p> <p>(Establecida como actividad No. 5, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	Cumplida	<p>Evidencia en el micrositio del Comité de Ética de la página de la Secretaría de Educación.</p> <p>En específico en el Banner del Micrositio del Comité de Ética y el Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual vigente.</p>
	<p>Difundir de manera digital el organigrama con los nombres de los integrantes del Comité de Ética, para darlos a conocer a todo el personal.</p> <p>(Establecida como actividad No. 6, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	Cumplida	<p>Evidencia en el micrositio del Comité de Ética de la página de la Secretaría de Educación.</p>
	<p>Difundir de manera digital el Directorio con los nombres y fotografías de los integrantes del Comité de Ética para darlos a conocer a todo el personal.</p>	Cumplida	<p>Evidencia en el micrositio del Comité de Ética de la página de la Secretaría de Educación.</p>



	(Establecida como actividad No. 7, en el PAT 2025, para pronta referencia).		
	<p>Difundir de manera digital el Código de Ética y que es el Código de Conducta a los Servidores Públicos de la Dependencia.</p> <p>(Establecida como actividad No. 9, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	Cumplida	<p>Evidencia del Portal de la Secretaría de Educación, Oficio No.- SE/DAJ/004/2025, de fecha 8 de enero de 2025, por medio del cual se solicita actualización del apartado de normatividad, normas y acuerdos, actualizando el Código de Ética publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 4 de mayo de 2023 y Código de Conducta, publicado en el Periódico Oficial de fecha 19 de agosto de 2024 y Oficio No.- SE/DTI/035/2025, donde se comunica que ya se actualizó la página.</p>

METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2025" DEL COMITÉ DE ÉTICA

INFORME TRIMESTRAL DE DENUNCIAS

Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
<p>Dar seguimiento al 100% de las denuncias que se presenten ante el Comité de Ética de manera eficaz y oportuna, en los tiempos establecidos en el protocolo para atender denuncias y conforme al procedimiento para presentar denuncias.</p>	<p>Primer Informe de Denuncias.</p> <p>(Establecida como actividad No. 11, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	Cumplida.	<p>Se anexa el Primer Informe trimestral de denuncias, enviado a la Secretaría de la Contraloría mediante Oficio No.- SEDUC/CE/026/2025.</p> <p>Los expedientes integrados se encuentran en resguardo por la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación,</p>



			por protección a los datos personales no se publican los trámites realizados en la denuncia.
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------

METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2025" DEL COMITÉ DE ÉTICA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2025, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la Dirección de Contraloría Social, a través de la Subdirección de Ética.	<p>Primer Informe Trimestral de Actividades.</p> <p>(Establecida como actividad No. 31, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	Cumplida	Informe trimestral de actividades presentado a la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio No.- SEDUC/CE/025/2025.

METAS Y ACTIVIDADES DEL "PAT 2025" DEL COMITÉ DE ÉTICA

SESIONES ORDINARIAS 2025

Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2025, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la Dirección de Contraloría Social, a través de la Subdirección de Ética.	<p>Celebrar 4 sesiones ordinarias (trimestrales).</p> <p>(Establecida como actividad No. 24, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	Cumplida La sesión ordinaria se llevó a cabo el día 26 de marzo de 2025.	<p>Se adjunta la siguiente documentación correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética:</p> <p>1.- Copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y se publica en el microsítio del Comité de Ética.</p> <p>2.- Evidencia fotográfica.</p> <p>3.-Copia del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento</p>



		<p>Sexual y al Acoso Sexual en la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p> <p>4.-Copia de Posicionamiento de no tolerancia a los Actos de Corrupción de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p> <p>5.- Copia de la Convocatoria Abierta para el Proceso de Selección de las Personas Consejeras y sus Suplentes a las que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p> <p>6.- Copia del Oficio SEDUC/CE/024/2025, de fecha 28 de marzo de 2025, por medio del cual se solicita la publicación de la Convocatoria en la página de la Secretaría de Educación.</p> <p>7.- Se anexa copia del formato de primer contacto para la presentación de denuncias en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

X
R
Y
}

X R



METAS Y ACTIVIDADES DEL " PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025" DEL COMITÉ DE ÉTICA

GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el PAT 2025, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la Dirección de Contraloría Social, a través de la Subdirección de Ética.	Elaborar y Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2025, PAT 2025. (Establecida como actividad No. 18, en el PAT 2025, para pronta referencia).	CUMPLIDA	Se adjunta Copia del Programa Anual de Trabajo 2025, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de fecha 26 de marzo de 2025. (La copia de la referida Acta se encuentra en el Apartado Sesiones Ordinarias 2025).
	Elaborar y Aprobar el Calendario Anual de Sesiones 2025. (Establecida como actividad No. 17, en el PAT 2025, para pronta referencia).	CUMPLIDA	Se adjunta Copia del Calendario Anual de Sesiones 2025, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de fecha 26 de marzo de 2025. (La copia de la referida Acta se encuentra en el Apartado Sesiones Ordinarias 2025).
	Celebrar 3 Sesiones Extraordinarias del Comité de Ética. 1.- Primera Sesión Extraordinaria, relativa a la presentación de una denuncia y a la Convocatoria y trámites para la Renovación e Instalación del Comité de Ética para el Periodo Comprendido de 2025-2028. 2.- Segunda Sesión de Conformidad con el Artículo 23 de los Lineamientos Grales. para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, relativa a la Renovación e Instalación del Comité de Ética para el Periodo Comprendido de 2025-2028. De conformidad con el	CUMPLIDAS	1.- <u>PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:</u> I.- Copia del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, relativa a una denuncia descrita en el apartado de denuncias y a la Renovación del Comité de Ética. II.- Evidencia fotográfica. 2.- <u>SEGUNDA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LOS LINEAMIENTOS GRALES. PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA:</u> Renovación e Instalación del Comité de Ética para el Periodo 2025-2028. Se adjunta copia de la siguiente documentación: I.- Convocatoria para la Renovación de las y los Titulares Electos y Suplentes del Comité de Ética de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, para el periodo comprendido de 2025-2028. II.- Oficio SE/CE/05/2025, de fecha 5 de febrero de 2025, por medio del cual se



<p>3.- Tercera Sesión Extraordinaria, relativa a la presentación de una denuncia.</p> <p>(Establecidas como actividades No. 28, 29 y 30, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>		<p>realizan los trámites de publicación de la Convocatoria.</p> <p>III.- Invitación a la Renovación e Instalación del Comité de Ética para el período comprendido del 2025-2028.</p> <p>IV.- Acta de Renovación e Instalación del Comité de Ética para el Período 2025-2028, de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche, de fecha 10 de marzo de 2025.</p> <p>V.- Evidencia fotográfica.</p> <p>VI.- Nombramientos de todos los miembros del Comité Titulares y Suplentes.</p> <p>VII.- Escritos de Aceptación de las personas Integrantes y Suplentes, que se eligen por votación y/o sorteo de la plantilla de personal.</p> <p>VIII.- Cartas Compromiso Titulares y Suplentes.</p> <p>IX.- Oficio No.- SE/DAJ/567/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, por medio del cual se solicita la publicación de la Renovación e Instalación del Comité de Ética, para el período 2025-2028, en la página de la Secretaría de Educación.</p> <p>3.- TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: I.- Copia del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, relativa a una denuncia. II.- Evidencia fotográfica.</p>
<p>Elaborar y Actualizar el organigrama de los integrantes del Comité de Ética.</p> <p>(Establecida como actividad No. 15, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	<p>CUMPLIDA</p>	<p>Se adjunta el Organigrama de los integrantes del Comité de Ética, el cual ya está incorporado al Portal Institucional de la Secretaría, mediante Oficio para Actualización, No.- SE/DAJ/584/2025, de fecha 19 de marzo de 2025.</p>

X

Z

X

1

X

2




	<p>Elaborar y Actualizar el directorio de los integrantes del Comité de Ética. (Establecida como actividad No. 16, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	<p>CUMPLIDA</p>	<p>Se adjunta el Directorio de los integrantes del Comité de Ética, el cual ya está incorporado al Portal Institucional de la Secretaría, mediante Oficio para Actualización, No.-SE/DAJ/584/2025, de fecha 19 de marzo de 2025.</p>
	<p>Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Código de Ética y Conducta del Ejercicio 2025. (Establecida como actividad No. 19, en el PAT 2025, para pronta referencia).</p>	<p>CUMPLIDA</p>	<p>Se adjunta el Documento: INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, aprobados en la primera sesión ordinaria del Comité de Ética de fecha 26 de marzo de 2025, publicados en el Micrositio del Comité de Ética de la Secretaría de Educación, como parte del Programa Anual de Trabajo 2025.</p>


<p>TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAT 2025</p>	<p>39</p>	<p>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE</p>	<p>16</p>
---------------------------------------------------------------	------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------



Nombre del indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética	Refiere el porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité De Ética que son atendidas durante el trimestre referido.	$\left(\frac{\text{16 actividades}}{\text{39 actividades en total}} \right) \times 100$ <p>(Número de actividades realizadas durante el primer trimestre de actividades)</p> <p>(Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo 2023)</p>	41.02%

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA

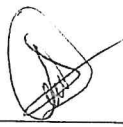

 Rodolfo Iván de Jesús Pérez Vázquez
 Subsecretario de Servicios Administrativos
 Presidente

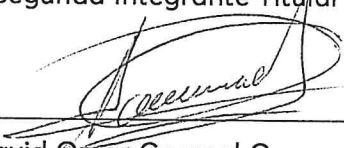

 Zazil Yeamis Sonda Ramírez
 Directora de Asuntos Jurídicos
 Secretaria Ejecutiva


 Elvia del Carmen Arribalsa Castillo
 Jefa de Departamento, adscrita
 a la Dirección de Asuntos Jurídicos
 Secretaria Técnica


 Olga Eugenia Casanova Rosado
 Directora de Actualización y Formación Docente
 Primera Integrante Titular


 Karla del Carmen Villarino Ramírez
 Titular de la Unidad de Correspondencia
 y Control de Gestión
 Segunda Integrante Titular


 David Alejandro Quiab Kú
 Personal Administrativo adscrito a la Dirección
 Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de
 los Maestros y las Maestras
 Tercer Integrante Titular


 David Omar Caamal Campos
 Titular del Órgano Interno de Control